

	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
	SECRETARIA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE
	DIRECCION GENERAL DEL AGUA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO E INFRAESTRUCTURAS	
CLAVE: 21.804-0142/7521 LOTE 3	

TITULO BÁSICO:
MEMORIA VALORADA DAÑOS CAUSADOS A LAS INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN OBJETO DE LAS AYUDAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 56 DEL REAL DECRETO-LEY 7/2024, DE 11 DE NOVIEMBRE EN FUENTERROBLES (VALENCIA)

OPERADOR:	AYUNTAMIENTO DE FUENTERROBLES
PRESUPUESTO LIQUIDO SUBVENCION	598.337,41 €

INDICE

1. ANTECEDENTES.....	3
2. DOCUMENTACIÓN PRESENTADA.....	4
3. INSPECCIÓN DE CAMPO	5
3.1. INSPECCION DE CAMPO SANEAMIENTO.....	5
3.1.1. Colector y Acequia de pluviales Fuenterrobles	5
4. DESCRIPCIÓN ACTUACIONES REPARACIÓN/REPOSICIÓN.....	5
4.1 INTRODUCCIÓN.....	5
4.2. DEPURACIÓN	11
4.2.1. Actuaciones Fase 0. Recuperación del Servicio	11
4.2.2. Colector de Saneamiento y Acequia Aliviadero de Pluviales. Fase 1 Reconstrucción.....	11
5. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES	12
6. ALEGACIONES	12
6.1. ALEGACIONES GENERALES.....	12
6.2. ALEGACIONES PARTICULARES	12
7. PRESUPUESTO ESTIMADO.....	13
8. CONCLUSIÓN	17
ANEXO Nº1 SOLICITUD PRESENTADA	18
ANEXO Nº2 REPORTAJE FOTOGRÁFICO.....	19
ANEXO Nº3 PLANOS.....	20
ANEXO Nº4 VALORACIÓN.....	21
ANEXO Nº5 INCREMENTO DE PRECIOS DE LA CONSTRUCCIÓN POST-DANA 2024 EN LA COMUNITAT VALENCIANA.....	22

1. ANTECEDENTES.

En el ámbito territorial de la Demarcación Hidrográfica del Júcar, las inundaciones producidas como efecto de la DANA (Depresión Aislada en Niveles Altos) causante de las intensas precipitaciones acaecidas durante el día 29 de octubre de 2024 han producido daños de elevada magnitud en múltiples infraestructuras y poblaciones de las comarcas de l'Horta Sud, la Plana de Utiel-Requena, La Hoya de Buñol, La Ribera Alta, El Camp del Turia, la Ribera Baja y los Serranos de la Comunidad Valenciana.

Esta DANA produjo unas precipitaciones extraordinarias sobre las cuencas del Alto y Bajo Turia, con una precipitación media real de 96,8mm, destacando los valores en 24 horas (8:00 del 29/11/2024 a las 8:00 del 30/11/2024) de los pluviómetros de Chiva con 461 mm y de Benagéber con 300 mm; siendo también relevantes en Zagra, Calles, Domeño, Bugarra y la rambla del Poyo, todos ellos con precipitaciones acumuladas por encima de los 200 mm. De forma más localizada en la cuenca del Alto, Medio y Bajo Júcar se dio una precipitación media areal de 45.6 mm, destacando de igual forma las aportaciones que recibieron los pluviómetros de Siete Aguas con 279 mm, Real de Montroy con 197 mm y Yátova con 188 mm.

Por su parte, en la Demarcación Hidrográfica del Segura la citada DANA ha dejado una precipitación media areal en el territorio de 35,8 l/m², con un volumen acumulado equivalente a 689 Hm³. Las precipitaciones se han concentrado en la cabecera de la cuenca en la provincia de Albacete, en el noroeste de la región de Murcia, en el valle del Guadalentín, y en las ramblas costeras, a destacar los 129,5 l/m² del pluviómetro de Riópar (Albacete), los 116,8 l/m² en el pluviómetro del embalse de La Fuensanta Yeste (Albacete) los 99,2 l/m² recogidos por el pluviómetro de Calasparra (Murcia), o los 89,9 l/m² recogidos por el pluviómetro de la rambla de las Moreras en Totana (Murcia).

Las acumulaciones extraordinarias de lluvia y los caudales asociados han provocado importantes inundaciones y grandes problemas en numerosas poblaciones afectando tanto a cauces principales como secundarios. Del mismo modo, los daños a infraestructuras de abastecimiento, saneamiento y depuración han sido numerosos y de gran magnitud.

Con objeto de reparar los daños producidos en las infraestructuras de abastecimiento, saneamiento y depuración de las zonas afectadas por la DANA, se ha previsto en el artículo 56 del *Real Decreto-ley 7/2024, de 11 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes para el impulso del Plan de respuesta inmediata, reconstrucción y relanzamiento frente a los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024*, la concesión de ayudas directas a las entidades gestoras de servicios de abastecimiento, saneamiento y depuración.

El procedimiento para la tramitación de la subvención parte de una evaluación preliminar por la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, a partir de la información suministrada por las entidades gestoras y las Administraciones titulares de los servicios de

abastecimiento, saneamiento y depuración en cada caso, de las infraestructuras dañadas y de la cuantía provisional estimada para su reparación o reposición.

Para realizar la valoración de daños, por resolución de la Dirección General del Agua de 19 de diciembre de 2024 fue autorizada la ejecución de las ACTUACIONES DE EMERGENCIA PARA LA VALORACIÓN DE LOS DAÑOS CAUSADOS A LAS INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN OBJETO DE LAS AYUDAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 56 DEL REAL DECRETO-LEY 7/2024, DE 11 DE NOVIEMBRE.

Con fecha de 16 de enero de 2025 ha sido formalizado con la empresa RONINTEC 2009, S.L. el contrato administrativo de colaboración para el lote 3 en el que se han desglosado las actuaciones de valoración de los daños, el cual abarca los siguientes municipios: ALFAFAR, ALZIRA, CORBERA, FUENTERROBLES, GODELLETA, LLOCNOU DE LA CORONA, MACASTRE, MANISES, MIRA, MONTROI/MONTROY, PAIPORTA, POLINYÀ DE XÚQUER, REQUENA, UTIEL y XIRIVELLA.

2. DOCUMENTACIÓN PRESENTADA.

El Ayuntamiento de Fuenterrobles, con posterioridad a la solicitud de ayudas presentó una memoria valorada de los daños producidos en las infraestructuras de saneamiento del municipio que se vieron afectadas por la DANA, desistiendo de lo solicitado para abastecimiento.

- RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS EN FUENTERROBLES

Descripción del Formulario de Valoración Preliminar:

Estado actual de la instalación

Sin reparación

Valoración de daños

Rotura de 150 ml de canalización de saneamiento por entrada en carga y rotura por presión.

Daños múltiples en acequia madre de aguas pluviales.

Resumen breve de actuaciones

Ejecución de canalización de saneamiento de 150 ml y 90 mm de diámetro en zanja al efecto.

Reparación de muros de acequia madre con caídas de material de muros (Desde Piscina Municipal al Paraje la Tejería) Depuradora.

3. INSPECCIÓN DE CAMPO

El pasado día 4 de febrero de 2025 se realizó la inspección de las instalaciones de la EDAR de Fuenterrobles.

3.1. INSPECCION DE CAMPO SANEAMIENTO

3.1.1. Colector y Acequia de pluviales Fuenterrobles

El municipio de Fuenterrobles dispone de un sistema de saneamiento totalmente unitario compuesto por colectores de hormigón de pequeño diámetro.

Tras los sucesos de la DANA, se localizaron restos del colector que conecta la red de saneamiento con la E.D.A.R. en pozos de registro aguas abajo de la red, pero al no existir pozos de saneamiento intermedios no se consigue ubicar las zonas afectadas.

Adicionalmente, la acequia por la que la red de saneamiento alivia aguas pluviales durante eventos de lluvia ha quedado destruida y llena de escombros.

4. DESCRIPCIÓN ACTUACIONES REPARACIÓN/REPOSICIÓN

4.1 INTRODUCCIÓN

El método de valoración de las actuaciones ejecutadas y a ejecutar se diferenciará por fases.

Fase 0. Recuperación del servicio:

Esta fase engloba las actuaciones realizadas por las entidades gestoras y las Administraciones titulares para el restablecimiento de los servicios de abastecimiento, saneamiento y depuración. Las actuaciones de Fase 0 se llevaron a cabo durante los primeros días de la emergencia. La valoración de esta fase se corresponderá con los gastos incurridos por las administraciones titulares o entidades gestoras para la recuperación del servicio conforme a las siguientes tablas de actuaciones financiadas.

Al respecto de las horas de personal necesarias para el restablecimiento del servicio, solo son tenidas en cuenta aquellas horas extraordinarias de personal adscrito al contrato, o nuevas contrataciones. En ningún caso, serán tenidas en cuenta horas de personal adscrito al contrato del servicio de explotación en horario ordinario.

ABASTECIMIENTO

Búsqueda de fugas ocasionadas por la emergencia y reparación o aislamiento de las mismas. Reparación de averías en redes, acometidas y contadores de agua potable.
Movilización de personal y recursos extraordinarios para hacer frente a la emergencia, incluido el transporte, dieta y alojamiento para personal desplazado y sus horas extras.
Gastos de manutención y confortabilidad en el personal propio para hacer frente a la recomposición del servicio.

Realización de análisis extraordinarios de agua potable en fase de recuperación del servicio.
Instalación de grupos electrógenos para funcionamiento de instalaciones de abastecimiento, incluyendo el transporte, montaje, desmontaje, combustible, etc.
Puesta en marcha de pozos o suministros alternativos para garantizar el abastecimiento.
Reparación de cuadros eléctricos afectados en instalaciones de agua potable y otras instalaciones eléctricas.
Reparación y/o reposición de las infraestructuras registrables o accesibles de la red de agua potable.
Ejecución de obras singulares para la reposición del suministro de agua potable (cruces de ríos, barrancos, infraestructuras viales o ferroviarias) por caída de puentes para su funcionamiento provisional.
Obras de instalación de conducciones provisionales para abastecimiento (by-pass de conducciones de agua y similares).
Limpiezas, desescombro y demoliciones parciales de infraestructuras para mantenimiento de las condiciones de seguridad en las instalaciones de agua potable.
Adecuación de infraestructuras (pozos, depósitos, estaciones de bombeo) afectadas para su funcionamiento provisional.
Gastos extraordinarios por el apoyo a voluntarios (alojamiento, manutención y desplazamiento)
Reparaciones de instalaciones interiores (grupos de presión, acometidas domiciliarias, etc.) Se incluye los costes derivados de la realización de inventario estado de las instalaciones.
Suministro de agua potable mediante camiones cisterna propios y subcontratados.
Gastos derivados de la pérdida extraordinaria de agua por rotura de instalaciones de agua potable, así como suministro de agua extraordinario para limpieza de viales y otros usos.
Limpieza y adecuación provisional de oficinas y almacenes.
Adecuación de instalaciones fuera de servicio para su funcionamiento provisional en la reposición del suministro de emergencia, alquiler de instalaciones de tratamiento portátiles, etc.
Reposición de comunicaciones de voz y datos.
Gastos en regulación de la red, sin comunicación o actuación a distancia, en alta en situación de emergencia.
Suministro especial de reactivos durante la reposición del servicio, en emergencia.
Limpieza y dragado de obras de toma y captación: retirada de árboles, dragados y limpieza de sedimentos.
Inspecciones con cámara de televisión de las infraestructuras y red de abastecimiento.
Inspecciones mediante drones para la identificación de infraestructuras dañadas.
Sobrecostes de energía derivados de los daños en las infraestructuras de saneamiento en fase de recuperación del servicio.
Gastos derivados de los cambios en la regulación estándar de los sistemas en alta para hacer frente a la emergencia.

SANEAMIENTO

Limpieza de las redes de alcantarillado y transporte de lodos a puntos de vertido, así como la habilitación de puntos provisionales de vertido.

Movilización de personal y recursos extraordinarios para hacer frente a la emergencia, incluido el transporte, dieta y alojamiento para personal desplazado y sus horas extras.
Realización de análisis extraordinarios de vertidos: SAT, control microbiológico y similares.
Instalación de grupos electrógenos para funcionamiento de instalaciones de saneamiento, incluyendo el transporte, montaje, desmontaje, combustible, etc.
Reparación de cuadros eléctricos afectados en instalaciones de saneamiento y otras instalaciones eléctricas.
Reparación y/ o reposición de las infraestructuras de acceso y registro a la red de saneamiento.
Adecuación de infraestructuras (estaciones de bombeo, aliviaderos, etc.) afectadas para su funcionamiento provisional.
Limpiezas, desescombro y demoliciones parciales de infraestructuras para mantenimiento de las condiciones de seguridad de las instalaciones de saneamiento.
Inspecciones con cámara de televisión de las infraestructuras y red de saneamiento.
Obras provisionales de construcción de red de saneamiento y/o pluviales.
Inspecciones mediante drones para la identificación de puntos de vertidos e infraestructuras dañadas.
Sobrecostos de energía derivados de los daños en las infraestructuras de saneamiento en fase de recuperación del servicio.
Gastos de manutención y confortabilidad en el personal propio para hacer frente a la recomposición del servicio.

DEPURACIÓN

Movilización, incluido el transporte, dietas y alojamientos para personal propio desplazado, incluida horas extras.
Restablecimiento de la energía eléctrica, actuación sobre transformadores, torres eléctricas, interruptor general. (Empresas especializadas)
Instalación de grupos electrógenos para funcionamiento de instalaciones de depuración, incluyendo el transporte, montaje, desmontaje, combustible, etc.
Limpiezas de desatasco de gravas sobre colectores y obras de llegada, a realizar con medios materiales, camión cuba o sustituyendo parte de colector si fuera necesario
Reparación de cuadros eléctricos afectados en instalaciones de depuración y otras instalaciones (CT).
Revisión del estado de los equipos. Instalación de equipos provisionales para restablecer el servicio.
Obras de instalación de conducciones provisionales para puesta en marcha provisional de la EDAR.
Obras de instalación de conducciones provisionales de puntos de vertido para su tratamiento en EDAR.
Limpiezas, desescombro y demoliciones parciales de infraestructuras para mantenimiento de las condiciones de seguridad de las instalaciones de depuración.
Limpiezas extraordinarias de fangos y lodos, incluyendo el transporte a punto autorizado.
Revisión de instalaciones, colectores con cámaras y drones para determinar puntos de rotura en colectores.

Obra de reparación, conexión y adecuación de los equipos electromecánicos de forma provisional para la puesta en marcha provisional de las instalaciones, hasta la instalación definitiva de los equipos afectados.
Instalación de equipos electromecánicos de apoyo de forma provisional para dar servicio hasta la instalación definitiva de los equipos afectados.
Obras de adecuación de accesos a las plantas.
Gastos derivados de compra de suministro rápido (compra urgente) de material a almacenes propios y/o con empresas especializadas de equipos, material eléctrico, de obra civil, etc.
Análisis epidemiológicos complementarios a los parámetros habituales y el incremento del número de puntos de muestreo y rutas más largas.

Fase 1. Reconstrucción de daños en infraestructuras, instalaciones y equipos.

La Fase 1 abarca la reconstrucción, reposición y rehabilitación de las infraestructuras afectadas por el episodio, las actuaciones contempladas en esta fase pueden encontrarse iniciadas, pendientes de ejecución o finalizadas. La valoración de esta fase se realizará mediante la información aportada por los gestores o Administraciones titulares de las infraestructuras y aplicando precios predefinidos de una base de precios común. Las actuaciones financiadas para la Fase 1 se listan a continuación:

ABASTECIMIENTO

Reconstrucción de infraestructuras de tratamiento de agua potable y de obras y servicios afectados por la rotura de las instalaciones de abastecimiento.
Dirección de obra y coordinación de seguridad y salud de las obras de reconstrucción de infraestructuras de agua potable y de obras y servicios afectados por la rotura de las instalaciones de abastecimiento.
Obras de reconstrucción de redes de agua potable afectadas y elementos accesorios y de obras y servicios afectados por la rotura de las instalaciones de abastecimiento.
Reposición de las infraestructuras necesarias para la instalación de las conducciones de agua potable en puentes y pasarelas destruidos por las inundaciones.
Reposición de infraestructuras (pozos, depósitos, estaciones de bombeo y estaciones de tratamiento) afectadas (tanto obra civil como equipos electromecánicos, instrumentación, cuadros eléctricos, etc), accesos y urbanización afectados.
Reposición de las instalaciones municipales y conducciones de riego, agua regenerada y aprovechamiento de agua del nivel freático
Realización de análisis extraordinarios de agua potable en fase de reconstrucción.
Rehabilitación de oficinas y almacenes.
Reposición de válvulas de seccionamiento, válvulas antirretornos, contadores y elementos de control.
Pruebas de funcionamiento de las obras e instalaciones reconstruidas.

SANEAMIENTO

Dirección de obra, redacción de proyectos y estudios seguridad y salud de las obras de reconstrucción de infraestructuras de saneamiento y de obras y servicios afectados por la rotura de las instalaciones de saneamiento.
Obras de renovación de redes de saneamiento afectadas y de obras y servicios afectados por la rotura de las instalaciones de saneamiento.
Obras de reposición de infraestructuras (estaciones de bombeo, aliviaderos, etc.) afectadas.
Reposición de las salidas a barranco de las aguas pluviales.
Limpieza de las redes de alcantarillado y transporte de lodos a puntos de vertido en fase de reconstrucción.
Inspecciones con cámara de televisión de las infraestructuras y red de saneamiento durante la reconstrucción.
Inspecciones mediante drones de las infraestructuras y red de saneamiento durante la reconstrucción.
Auditorías e inspecciones de las redes de alcantarillado.

DEPURACIÓN

Redacción de proyectos y estudios de seguridad y salud de las obras de reconstrucción de infraestructuras de depuración.
Dirección de obra y coordinación de seguridad y salud de las obras de reconstrucción de infraestructuras de depuración.
Obras de reconstrucción de las instalaciones de obra civil en las estaciones depuradoras afectadas incluyendo colectores y aliviados.
Reposición de los equipos de las líneas de agua y fangos en las estaciones depuradoras afectadas.
Reposición de los cuadros eléctricos definitivos.
Inspecciones por cámara de televisión e inspecciones con drones durante la reconstrucción.
Pruebas de funcionamiento de las obras e instalaciones reconstruidas.
Eliminación y tratamiento de los limos y lodos que entran con el agua residual.
Revisión y reparación de las unidades de tratamiento existentes en la instalación que se ven afectadas por la colmatación que genera el limo y barro, obturando conducciones, decantadores, balsas de homogeneización, y el efecto abrasivo sobre los equipos. Se incluye la gestión y eliminación de dicho limo y barro.
Costes de operación y gestión con las instalaciones que no disponen de todos los elementos funcionales, incluyendo el coste de reactivos, desodorización, de EPIS, elementos auxiliares, etc.
Reposición de los equipos electromecánicos, instalaciones eléctricas y equipos de automatización y control afectados.
Obras de instalación de conducciones definitivas de puntos de vertido para su tratamiento en EDAR.

FASE 2. Rehabilitación de los sistemas informáticos, sensores y equipos electrónicos

Al igual que la fase 1, consiste en la rehabilitación y reposición de los sistemas informáticos, instrumentación y sistemas de telecomunicaciones asociados a las infraestructuras, valorándose del mismo modo.

ABASTECIMIENTO

Redacción de proyectos y estudios de seguridad y salud de las actuaciones de reposición de las infraestructuras de digitalización y sensorización de los sistemas de agua potable.
Reposición de los sistemas de digitalización (telelectura) de la red de agua potable, incluidos elementos accesorios como arquetas, postes y placas fotovoltaicas.
Reposición de los sistemas de sensorización y sectorización del sistema de agua potable, incluidos elementos accesorios como arquetas, postes y placas fotovoltaicas y/o acometidas eléctricas.
Reposición de las instalaciones de telemando y telecontrol del sistema de abastecimiento de agua potable, incluidos elementos accesorios como arquetas, postes y placas fotovoltaicas y/o acometidas eléctricas.
Reposición de los sistemas de comunicaciones de las infraestructuras de agua potable, incluidos elementos accesorios como arquetas, postes y placas fotovoltaicas.
Rehabilitación de equipos de telemando.
Rehabilitación de puntos de medida loggers.
Instalación de estaciones de alerta de agua bruta.
Instalación de sistemas de digitalización implantados para hacer frente a la emergencia en sistemas de abastecimiento.

SANEAMIENTO

Redacción de proyectos y estudios de seguridad y salud de las actuaciones de reposición de las infraestructuras de digitalización y sensorización de los sistemas de saneamiento.
Reposición de los sistemas de sensorización de los sistemas de saneamiento y control de vertidos, incluidos elementos accesorios como arquetas, postes y placas fotovoltaicas.
Reposición de las instalaciones de telemando y telecontrol de los sistemas de saneamiento, incluidos elementos accesorios como arquetas, postes y placas fotovoltaicas y/o acometidas eléctricas.
Reposición de la sensorización del control de alivios, incluidos elementos accesorios como arquetas, postes y placas fotovoltaicas y/o acometidas eléctricas.
Reposición de los sistemas de comunicaciones de las infraestructuras de saneamiento, incluidos elementos accesorios como arquetas, postes y placas fotovoltaicas.
Instalación de sistemas de digitalización extraordinarios implantados para hacer frente a la emergencia

DEPURACIÓN

Redacción de proyectos y estudios de seguridad y salud de las actuaciones de reposición de las infraestructuras de digitalización y sensorización de los sistemas de depuración.
--

Reposición de los sistemas de sensorización de los sistemas de depuración, incluidos elementos accesorios como arquetas, postes y placas fotovoltaicas.
Reposición de las instalaciones de telemando y telecontrol de los sistemas de depuración, incluidos elementos accesorios como arquetas, postes y placas fotovoltaicas.
Reposición de la sensorización del control de alivios, incluidos elementos accesorios como arquetas, postes y placas fotovoltaicas.
Reposición de los sistemas de comunicaciones de las infraestructuras

4.2. DEPURACIÓN

Las actuaciones incluidas en la relación valorada comprenden aquellas actuaciones que se requieren para la reposición definitiva de la infraestructura dañada.

4.2.1. Actuaciones Fase 0. Recuperación del Servicio

No se han realizado actuaciones de esta fase.

4.2.2. Colector de Saneamiento y Acequia Aliviadero de Pluviales. Fase 1 Reconstrucción

Los trabajos necesarios consisten en las siguientes actuaciones:

Renovación del colector de saneamiento:

- Demolición de pavimentos.
- Excavación de zanja mediante mecánicos y entibación de ésta.
- Ejecución de 585 metros mediante tubería de PVC liso SN4 DN 400 mm.
- Relleno de hormigón HM-20 entorno a la tubería.
- Relleno del resto de zanja mediante zahorra artificial.
- Reposición del pavimento con una base de hormigón HM-20 de 20 cm.
- Renovación de acometidas domiciliarias con tubería de PVC liso SN4 DN 250 mm embebida en hormigón con arqueta de registro en fachada.

Rehabilitación de la acequia aliviadero de pluviales

- Desbroce de la acequia y márgenes.
- Desescombro de la acequia.
- Excavación de saneamiento del fondo de la acequia.
- Relleno del fondo de la acequia con hormigón HM-20.
- Recomposición del pedraplenado de los taludes de la acequia.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES

El plazo de ejecución para las actuaciones descritas es de 5 meses.

6. ALEGACIONES

Durante el periodo de Información Pública, el Ayuntamiento de Fuenterrobles no ha presentado alegación alguna al respecto de la Memoria Valorada, pero pese a ello, y debido a los nuevos criterios tenidos en cuenta para la valoración de los daños, se modifica la memoria en base a los siguientes criterios

6.1. ALEGACIONES GENERALES

En respuesta a las alegaciones recibidas a los criterios generales de todas las memorias, se han considerados las siguientes modificaciones a las Memorias originales:

- Precios: Incremento de un 20% en los precios de las bases del IVE 2024 y de la DGA con el objetivo de contemplar el alza de precios experimentado en el sector de la construcción post-DANA.
- Partidas alzadas de imprevistos y a justificar: Incremento de un 10% en la valoración de las actuaciones en aplicación del artículo 160.1 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, que podrá utilizarse para imprevistos.
- Reconocimiento de los conceptos Gastos generales y Beneficio industrial: solamente serán reconocidos dichos conceptos a los operadores que tengan que licitar y adjudicar sus trabajos bajo el ámbito de aplicación de la actual Ley de Contratos del Sector Público, es decir, que estén incluidos en el “Artículo 3. Ámbito subjetivo” de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- Costes proporcionales aplicados para valorar actuaciones pendientes de ejecutar o en ejecución: se aplicarán si corresponde los siguientes porcentajes para los siguientes conceptos:
 - Gestión de residuos: valoración en unidades de obra o un 6% sobre el PEM de manera general, y;
 - un 3% en EDARs.

6.2. ALEGACIONES PARTICULARES

No procede

7. PRESUPUESTO ESTIMADO

Para su elaboración se ha empleado la base de precios del Instituto Valenciano de la edificación de 2024 por tratarse de la más extendida en su aplicación dentro del área geográfica afectada y apoyada por la base de precios de la Dirección General del Agua de Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico elaborada a partir de las experiencias en la ejecución de las obras hidráulicas acometidas por el MITECO.

Se aplican honorarios de Redacción de Proyecto, Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud según BOP N.º44 Valencia de 21 de febrero de 2014 por el que se establece la actualización de la instrucción técnica para la redacción de proyectos de obras a incluir en los Planes Provinciales de la Diputación.

HONORARIOS POR REDACCIÓN DE PROYECTO Y DIRECCIÓN DE OBRAS DE LOS PROYECTOS PARA LA DIPUTACIÓN

PEM hasta (euros)	Coficiente proyecto	Coficiente E.S.S.	Coficiente proyecto + ESS	Coficiente Dirección (Técnico superior)	Coficiente Dirección (Técnico medio)	Coficiente Plan de seguridad y coordinador de seguridad (30% s/ Dirección)
25.000	5,60	0,700	6,300	2,40	2,40	0,720
35.000	5,25	0,525	5,775	2,25	2,25	0,675
55.000	4,90	0,490	5,390	2,10	2,10	0,630
110.000	4,55	0,455	5,005	1,95	1,95	0,585
220.000	4,20	0,420	4,620	1,80	1,80	0,540
440.000	3,85	0,385	4,235	1,65	1,65	0,495
1.100.000	3,50	0,350	3,850	1,50	1,50	0,450
1.800.000	3,15	0,315	3,465	1,35	1,35	0,405
3.000.000	2,80	0,280	3,080	1,20	1,20	0,360
4.500.000	2,45	0,245	2,695	1,05	1,05	0,315
9.000.000	2,10	0,210	2,310	0,90	0,90	0,270
15.000.000	1,75	0,175	1,925	0,75	0,75	0,225
>15.000.000	1,40	0,140	1,540	0,60	0,60	0,180
Honorarios = PEM × Coficiente / 100						
Honorarios mínimos (euros)	250	150	400	250	250	150

La estructura principal del Presupuesto consta de tres capítulos principales, Abastecimiento, Saneamiento y Depuración, que a su vez se dividen en Fase 0 y Fase 1, según cada caso.

En la Fase 0 se imputan los costes generados por las actuaciones ejecutadas para el restablecimiento del servicio facilitados por el gestor.

En la Fase 1 se la valoran las actuaciones necesarias para la reconstrucción de las infraestructuras dañadas.

Se procede a continuación a recoger todas las reglas que se han adoptado para la valoración de los daños respecto a distintos aspectos:

- Reconocimiento del Impuesto sobre el valor añadido: el IVA soportado por los distintos operadores no tiene la consideración de coste para entidades empresariales, ya que es deducible respecto del IVA repercutido de sus servicios.

Solamente para Administraciones Públicas tendría la consideración de coste, ya que estos entes locales en sus servicios están exentos de su aplicación tal y como se recoge en el “Artículo 7. Operaciones no sujetas al impuesto”, apartado 8º de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, Por tanto, solo se reconocerá el IVA a los operadores que tengan la condición de Administración Pública, por ejemplo, los Ayuntamientos.

- Reconocimiento de los conceptos Gastos generales y Beneficio industrial: solamente serán reconocidos dichos conceptos a los operadores que tengan que licitar y adjudicar sus trabajos bajo el ámbito de aplicación de la actual Ley de Contratos del Sector Público, es decir que estén considerados Poderes Adjudicadores según el “Artículo 3. Ámbito subjetivo” apartado 3, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Se aplicarán Gastos Generales y Beneficio Industrial sobre el Presupuesto de Ejecución Material de la Fase 1 en las valoraciones destinadas a Administraciones Públicas y Entidades Gestoras con poder adjudicador, para el caso de Ayuntamientos se aplicará el 21% de IVA sobre el Presupuesto de Ejecución por Contrata de la Fase 1 y en los Honorarios de redacción de Proyectos, Direcciones de Obra y Coordinaciones de Seguridad y Salud.

Se ha considerado un 3% del Presupuesto de Ejecución Material en concepto de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición en EDARs; y 6% en resto de actuaciones (véase apartado 6.1).

En materia de Seguridad y Salud se ha considerado un 2% del Presupuesto de Ejecución Material (véase apartado 6.1).

El porcentaje de Costes Indirectos aplicados al Presupuesto de Ejecución Material de la Fase 1 se establece en un 6%.

RESUMEN GENERAL DEL PRESUPUESTO			
C01	SANEAMIENTO	100,00%	387.995,69
	PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL		387.995,69
	Gastos generales	13,00%	50.439,44
	Beneficio industrial	6,00%	23.279,74
	Suma		461.714,87
	IVA	21,00%	96.960,12
	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN		558.674,99
	TRAMO 1 HONORARIOS		220.000,00
	HONORARIOS PROYECTO	4,62%	10.164,00
	HONORARIOS DIRECCIÓN DE OBRA	4,14%	9.108,00
	TRAMO 2 HONORARIOS		167.995,69
	HONORARIOS PROYECTO	4,24%	7.123,02
	HONORARIOS DIRECCIÓN DE OBRA	3,80%	6.383,84
	HONORARIOS PROYECTO		17.287,02
	IVA	21,00%	3.630,27
			20.917,29

HONORARIOS DIRECCIÓN DE OBRA	15.491,84
IVA	21,00% 3.253,29
	18.745,13
HONORARIOS DE PROYECTO Y DIRECCIÓN	39.662,42
HONORARIOS	39.662,42
PRESUPUESTO LÍQUIDO	598.337,41

Asciende el Presupuesto líquido a la cantidad de **QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS (598.337,41 €)**.

Presupuesto

Código	Nat	Ud	Resumen	CanPres	Pres	ImpPres
C01	Capítulo		SANEAMIENTO	1	387.995,69	387.995,69
01	Capítulo		FASE 1	1,00	307.767,17	307.767,17
01.01	Capítulo		REPOSICIÓN COLECTOR	1,00	284.400,97	284.400,97
01.01.01	Capítulo		TRABAJOS PREVIOS	1,00	3.086,00	3.086,00
CTTC.8ba	Partida	u	Transporte equipo georradar	1,00	1.174,20	1.174,20
CSCE.2a	Partida	u	Cata en zapata	4,00	256,95	1.027,80
AMMD.1a	Partida	m2	Despeje y desbroce terreno	850,00	1,04	884,00
			Total 01.01.01	1,00	3.086,00	3.086,00
01.01.02	Capítulo		DEMOLICIONES	1,00	42.455,80	42.455,80
DDDV.1ab	Partida	m³	Demolición mecánica firme mezcla bituminosa	250,00	51,28	12.820,00
DDDV.1bb	Partida	m³	Demolición mecánica firme hormigón	110,00	51,28	5.640,80
DDDU.3b	Partida	m	Demolición tubo H Ø>400mm	585,00	40,82	23.879,70
DDDV.6aab	Partida	m	Demolición mecánica bordillo	20,00	3,85	77,00
DDDV.2bb	Partida	m²	Demolición mecánica pavimento urbano baldosa hidráulica	10,00	3,83	38,30
			Total 01.01.02	1,00	42.455,80	42.455,80
01.01.03	Capítulo		URBANIZACIÓN	1,00	47.859,00	47.859,00
UPCM.7abaabae	Partida	m2	Rod mez bit AC 11 surf B35/50 D cal e5 cm	2.500,00	11,89	29.725,00
UPCH.1cba	Partida	m3	HNE-20 plástica TM 20	110,00	157,92	17.371,20
UPCB.1ab	Partida	m	Bordillo horm DC 20x10cm	20,00	25,35	507,00
UPCE.1ga	Partida	m2	Pav bald hidr lisa bis Gris	10,00	25,58	255,80
			Total 01.01.03	1,00	47.859,00	47.859,00
01.01.04	Capítulo		MOVIMIENTO DE TIERRAS	1,00	59.203,18	59.203,18
AMME.2abb	Partida	m³	Excv de znj mmec	813,75	14,08	11.457,60
AMMR.5ba	Partida	m³	Rell znj zahorra compc	421,20	23,01	9.691,81
GRNT.1ja	Partida	m3	Carga mec RCDs residuos mezclados 17 09 04	1.144,33	0,99	1.132,89
GRTT.1aa	Partida	m3	Carga mec RCDs material de excavación 17 05 04	1.109,88	0,99	1.098,78
GRTT.1ba	Partida	m3	Carga mec RCDs material de desbroce 20 02 01	468,00	0,99	463,32
GRNT.3e	Partida	t	Transporte RCDs camión 15 t 75 km.	4.327,88	8,17	35.358,78
			Total 01.01.04	1,00	59.203,18	59.203,18

01.01.05	Capítulo		HORMIGONES Y ALBAÑILERÍA	1,00	80.971,39	80.971,39
AMMR.6dba	Partida	m³	Relleno zanja HM-20/P/20/X0	317,08	145,70	46.198,56
DACONEX	Partida	u	Conexión a pozo existente	1,00	666,68	666,68
EIQL.1ccbc	Partida	u	Arqueta ladrillo 40x40x50cm B-125	10,00	204,36	2.043,60
EIQL.1dfa	Partida	u	Arqueta ladrillo 50x50x80cm	5,00	212,36	1.061,80
EISA.7aca	Partida	u	Pozo ldr Ø1.00 m prof 2.00 m	25,00	1.240,03	31.000,75
			Total 01.01.05	1,00	80.971,39	80.971,39
01.01.06	Capítulo		TUBERÍAS Y MONTAJE	1,00	50.825,60	50.825,60
RISL.1a	Partida	h	Extracción de fecales c/camión bomba	20,00	204,40	4.088,00
EISZ.5aca	Partida	m	Canlz tubo san liso PVC Ø250mm SN4	105,00	34,06	3.576,30
EISZ.5aea	Partida	m	Canlz tubo san liso PVC Ø400mm SN4	585,00	73,78	43.161,30
			Total 01.01.06	1,00	50.825,60	50.825,60
			Total 01.01	1,00	284.400,97	284.400,97
01.02	Capítulo		REHABILITACIÓN DE ACEQUIA	1,00	23.366,20	23.366,20
01.02.01	Capítulo		TRABAJOS PREVIOS	1,00	1.750,00	1.750,00
AMMD.4a	Partida	m2	Desbroce de cunetas y taludes	5.000,00	0,35	1.750,00
			Total 01.02.01	1,00	1.750,00	1.750,00
01.02.02	Capítulo		DEMOLICIONES	1,00	4.135,00	4.135,00
DDDS.1bc	Partida	m²	Desescombro manual m² plano inclinado e20	500,00	8,27	4.135,00
			Total 01.02.02	1,00	4.135,00	4.135,00
01.02.03	Capítulo		MOVIMIENTO DE TIERRAS	1,00	11.653,20	11.653,20
AMMR.8a	Partida	m³	Formación de pedraplén	500,00	22,18	11.090,00
AMME.2abb	Partida	m³	Excv de znj mmec	40,00	14,08	563,20
			Total 01.02.03	1,00	11.653,20	11.653,20
01.02.04	Capítulo		HORMIGONES Y ALBAÑILERÍA	1,00	5.828,00	5.828,00
AMMR.6dba	Partida	m³	Relleno zanja HM-20/P/20/X0	40,00	145,70	5.828,00
			Total 01.02.04	1,00	5.828,00	5.828,00
			Total 01.02	1,00	23.366,20	23.366,20
			Total 01	1,00	307.767,17	307.767,17
&1000IMP	Partida		Partida Alzada Imprevistos a justificar de excesos de medición	3.077,67	10,00	30.776,70
%0300RCD	Partida		Gestión de Residuos 6% s/PEM	3.385,44	6,00	20.312,64
%0200SYS	Partida		Seguridad y Salud 2% s/PEM	3.588,57	2,00	7.177,14
%0600IND	Partida		Costes Indirectos 6%	3.660,34	6,00	21.962,04
			Total C01	1	387.995,69	387.995,69
			Total 0	1	387.995,69	387.995,69

8. CONCLUSIÓN

La presente memoria justifica una valoración razonable de los trabajos subvencionables al Ayuntamiento de Fuenterrobles.

La cantidad solicitada en primera instancia por el Ayuntamiento ascendía a 60.000 €, durante la fase de valoración se aportó documentación con las actuaciones requeridas a ejecutar actualizando el valor total solicitado a 650.318,44 €.

Conforme a la valoración realizada, se considera que el importe subvencionable asciende a **598.337,41 €**.

Las diferencias económicas entre lo solicitado y la valoración efectuada en la presente memoria se deben principalmente a las siguientes consideraciones:

Aplicación de las bases de precios comunes (IVE, DGA, ...) frente a los precios considerados por el operador.

Fdo. electrónicamente:

EL AUTOR

Alberto Saavedra Rosado

VºB

EL DIRECTOR DE LOS TRABAJOS

Antonio de Pedro de Celis

ANEXO Nº1 SOLICITUD PRESENTADA

COMO NORMA GENERAL, SE PONDRÁ UNA FILA POR CADA FASE DEL CICLO DEL AGUA, SALVO QUE HAYA VARIOS BENEFICIARIOS PARA CADA FASE DEL CICLO URBANO EN EL MUNICIPIO

MUNICIPIO:						ESTIMACION ECONÓMICA TOTAL DAÑOS	1.020.000,00 €
FASE CICLO URBANO	GESTIÓN	BENEFICIARIO	ESTADO ACTUAL DE LA INSTALACIÓN	DESCRIPCIÓN BREVE VALORACIÓN DE DAÑOS	RESUMEN BREVE ACTUACIONES	ESTIMACION ECONÓMICA TOTAL RECUPERACIÓN DAÑOS	PLAZO RECUPERACIÓN
ABASTECIMIENTO	GESTIÓN DIRECTA	Ayuntamiento de Fuenterrobles	arreglo con provisional	Rotura de 100 ml de canalización de agua potable	ejecución de canalizacion de agua potable de 100 ml y 90 mm de diametro en zanja al efecto	3500,00	2 meses
SANEAMIENTO	GESTIÓN DIRECTA	Ayuntamiento de Fuenterrobles	sin reparacion	Rotura de 150 ml de canalización de saneamiento por entrada en carga y rotura por presion	ejecución de canalizacion de saneamiento de 150 ml y 90 mm de diametro en zanja al efecto	6500,00	2 meses
DEPURACIÓN	GESTIÓN INDIRECTA	Egevasa	sin reparacion	Daños multiples en depuradora municipal	reparacion de depurada municipal según informes de Diputacion	960000,00	12 meses
SANEAMIENTO	GESTIÓN DIRECTA	Ayuntamiento de Fuenterrobles	sin reparacion	Daños multiples en acequia madre de aguas plubiales	Reparacion de muros de acequia madre con caidas de material de muros (Desde Piscina Municipal al Paraje la Tejería) Depuradora	50000,00	6 meses

ANEXO Nº2 REPORTAJE FOTOGRÁFICO



Imagen 1: Pozo del colector a la EDAR de Fuenterrobles

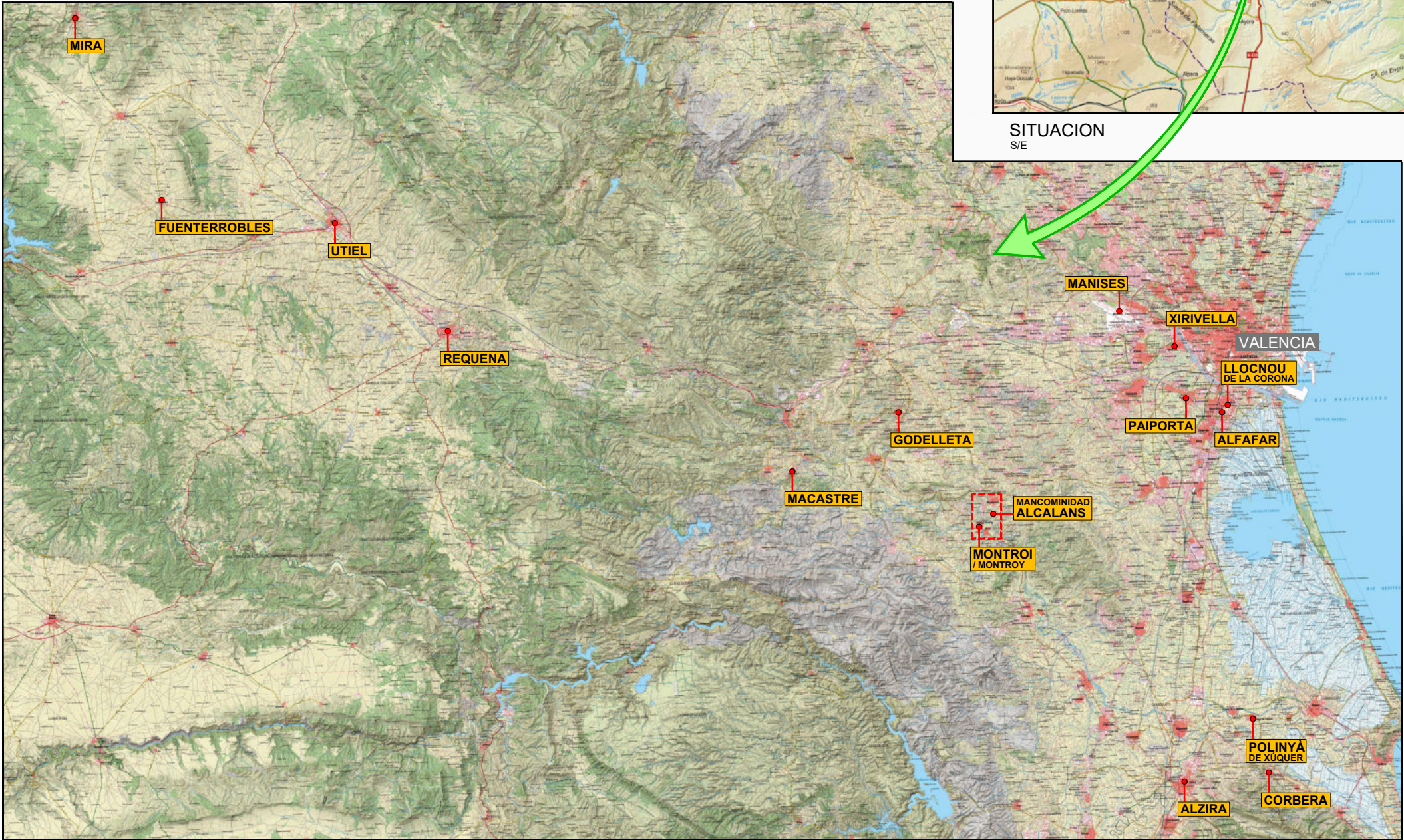
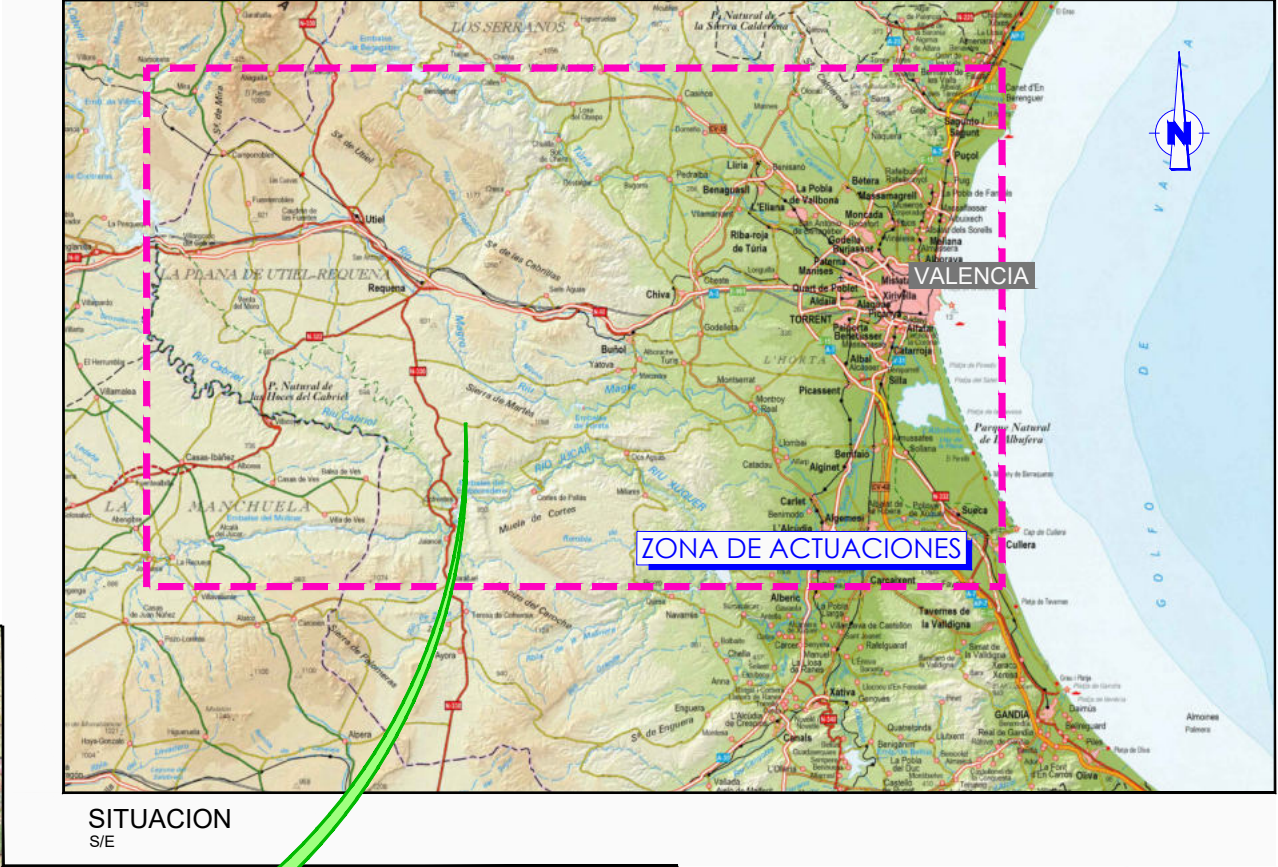
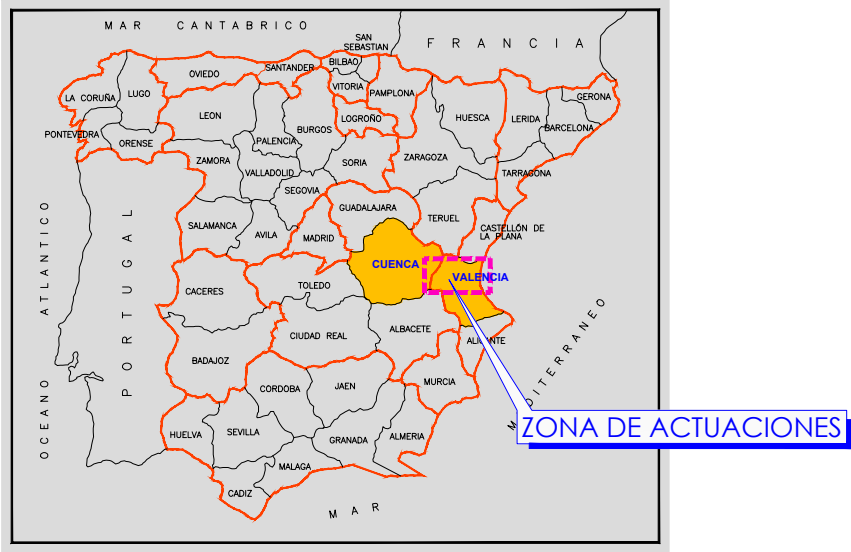


Imagen 2: Acequia aliviadero de pluviales



Imagen 3: Acequia aliviadero de pluviales

ANEXO Nº3 PLANOS



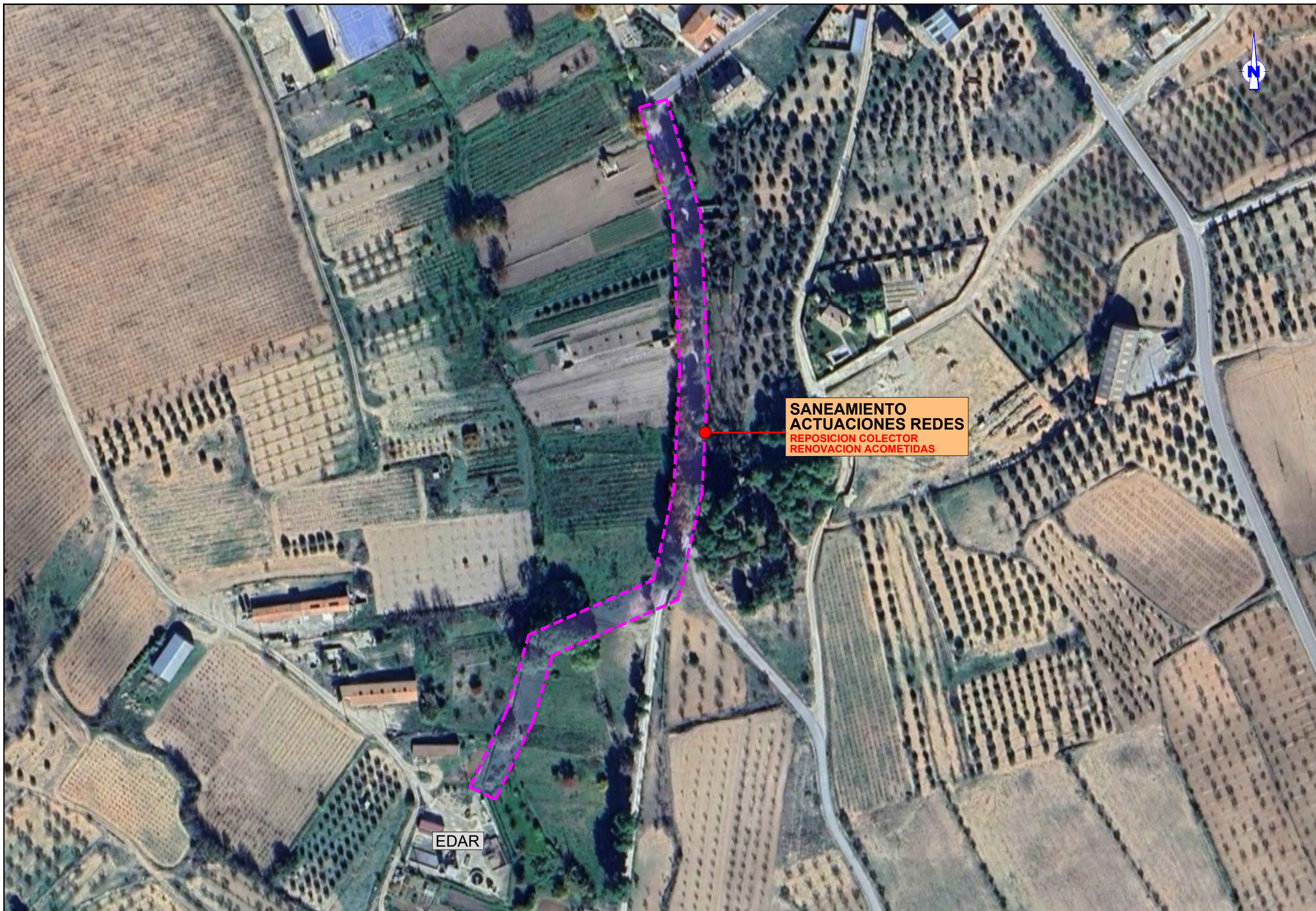
LOCALIZACION
S/E

SITUACION
S/E



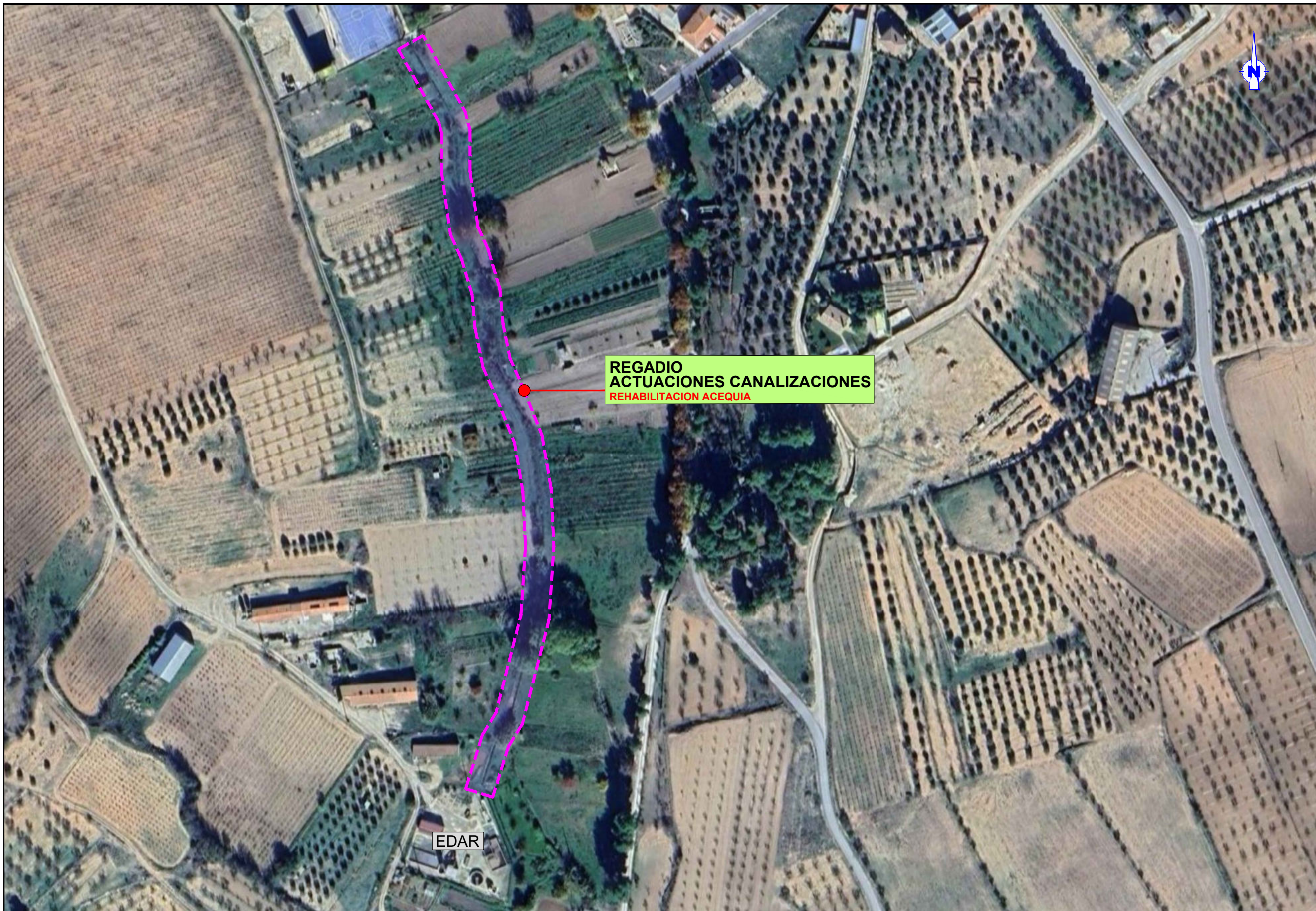
EMPLAZAMIENTO
E= 1/10.000

Archivo: 02_EMLAZAMIENTO.dwg



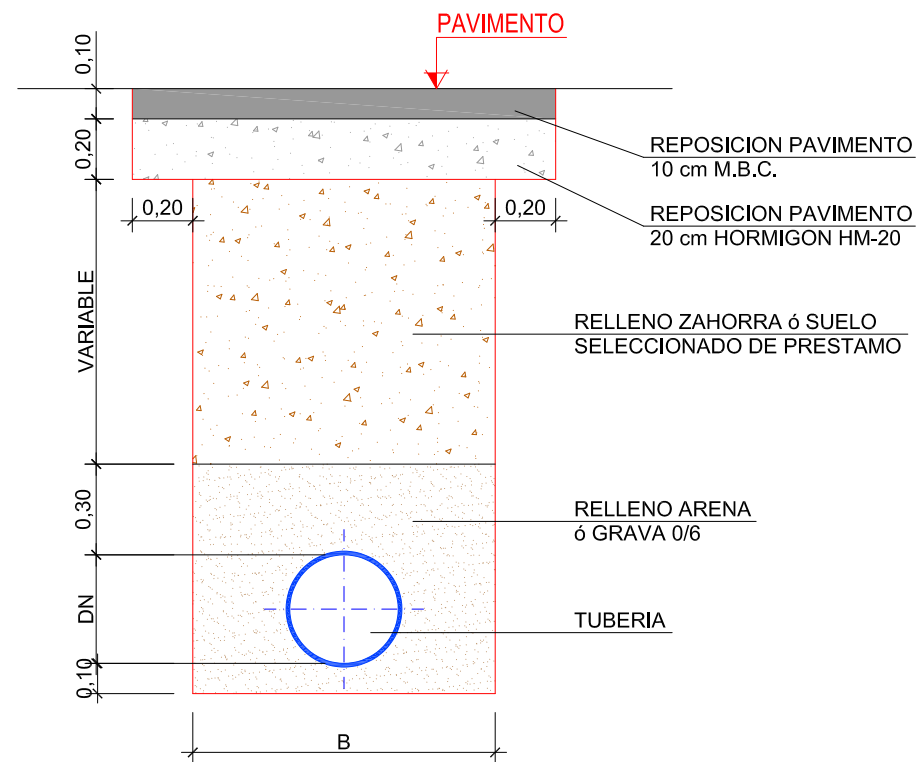
PLANTA
E= 1/2.000

Archivo: 03_SANEAMIENTO.dwg



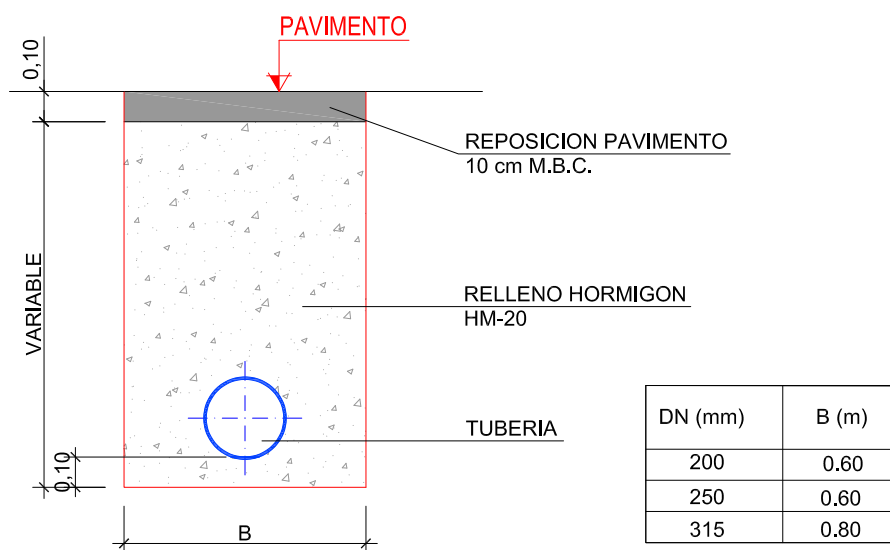
PLANTA
E= 1/2.000

Archivo: 04_REGADIO.dwg

$$E = 1/25$$


D.exterior (mm)	D.interior (mm)	B (m)	
		H≤3m	H>3m
110	103	0.60	1.00
125	118	0.60	1.00
160	152	0.60	1.00
200	190	0.60	1.00
250	237	0.60	1.00
315	300	0.82	1.02
400	380	0.90	1.10
500	475	1.00	1.20
630	600	1.13	1.33
710	675	1.21	1.41
800	776	1.30	1.50
900	876	1.50	1.70
1000	968	1.60	1.80
1100	1068	1.70	1.90
1200	1168	1.80	2.00
1300	1268	2.10	2.30
1400	1368	2.20	2.40
1500	1468	2.30	2.50

NOTA: DN= D.ext.

$$E = 1/25$$


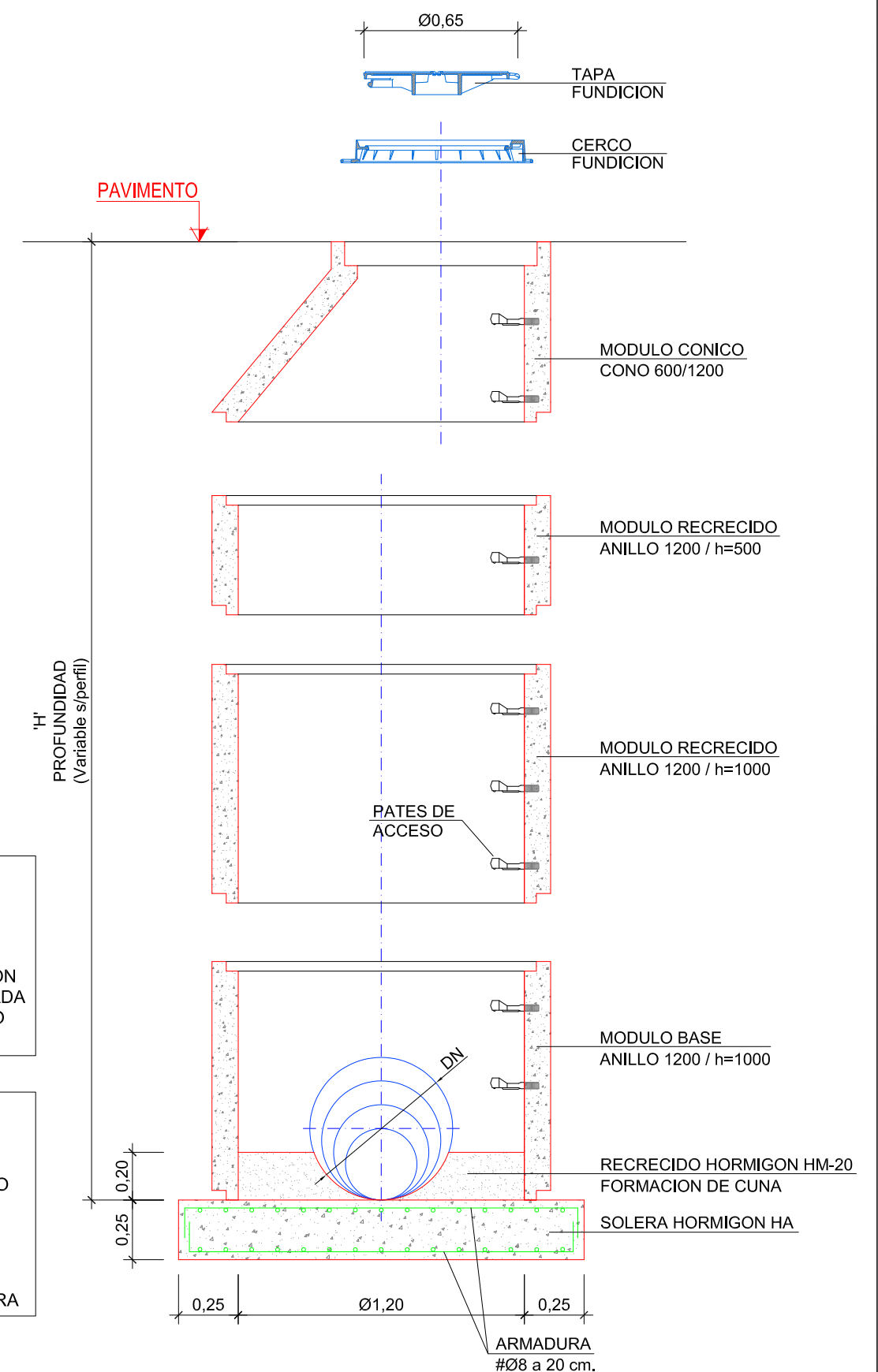
NOTAS:

* LAS PIEZAS IRAN RECIBIDAS Y SUS JUNTAS SELLADAS CON MORTERO M-350.

* TODAS LAS PIEZAS PREFABRICADAS SON DE HORMIGON DE ALTA RESISTENCIA CON UNA MALLA ELECTROSOLDADA DE REPARTO DE 150x75xØ3 mm. DE ACERO CORRUGADO B-500 T.

TAPA:

MATERIAL:
FUNDICION
JUNTA POLIETILENO EN MARCO
MARCADO:
D-400 EN CALZADA
C-250 EN ACERAS
REVESTIMIENTO:
PINTURA HIDROSOLUBLE NEGRA

$$E = 1/25$$


$$E = 1/10$$


E= 1/10 (cotas en cm)



E= 1/10 (cotas en cm)

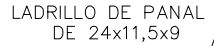
POCETA DE CLAPETA



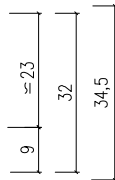
SECCIÓN A - A'



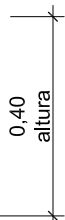
SECCIÓN B - B'



PERSPECTIVA



PLANTA

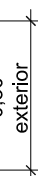


ALZADC

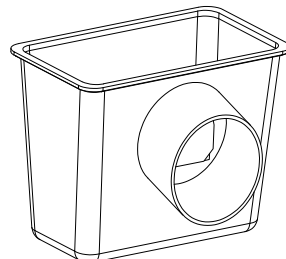


SECCION A-A

Materiales:
 Poceta: Poliuretano
 Chapeta: Aluminio, 1060
 Peso: 3.714 kg



PLANTA



ANEXO Nº4 VALORACIÓN

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
C01	SANEAMIENTO							
01	FASE 1							
01.01	REPOSICIÓN COLECTOR							
01.01.01	TRABAJOS PREVIOS							
CTTC.8ba	u Transporte equipo georradar Transporte de equipo georradar y personal especializado, incluida su devolución posterior al laboratorio.	1				1,00		
						1,00	1.174,20	1.174,20
CSCE.2a	u Cata en zapata Cata de 1m de profundidad y una superficie de hasta 2m² para inspección visual de zapata comprendiendo el levantado del pavimento y de la solera, y la excavación del terreno circundante realizada con medios manuales, incluida la retirada del terreno y su posterior relleno, extendido y compactado, sin incluir la reposición de la solera y el pavimento.	4				4,00		
						4,00	256,95	1.027,80
AMMD.1a	m2 Despeje y desbroce terreno Despeje, desbroce y refino de terrenos hasta 25cm de profundidad, con vegetación de hasta 2m de altura, incluida la retirada de material, sin incluir la carga y transporte.	1	85,00	10,00		850,00		
						850,00	1,04	884,00
TOTAL 01.01.01.....								3.086,00
01.01.02	DEMOLICIONES							
DDDV.1ab	m³ Demolición mecánica firme mezcla bituminosa Demolición de mezcla bituminosa en firme realizada con medios mecánicos, incluida la retirada de escombros a contenedor o acopio intermedio y sin incluir la carga y el transporte a gestor de residuos autorizado.	1	500,00	5,00	0,10	250,00		
						250,00	51,28	12.820,00
DDDV.1bb	m³ Demolición mecánica firme hormigón Demolición de hormigón en firme realizada con medios mecánicos, incluida la retirada de escombros a contenedor o acopio intermedio y sin incluir la carga y el transporte a gestor de residuos autorizado.	1	500,00	1,10	0,20	110,00		
						110,00	51,28	5.640,80
DDDU.3b	m Demolición tubo H Ø>400mm Demolición de canalización enterrada de tubos u ovoides de hormigón mayores de 400mm de diámetro realizada con medios mecánicos, incluida la retirada de escombros, sin incluir la excavación previa para descucrirlos y la carga y transporte a gestor de residuos autorizado.	1	585,00			585,00		
						585,00	40,82	23.879,70
DDDV.6aab	m Demolición mecánica bordillo Demolición de bordillo mediante medios mecánicos, incluida la retirada de escombros a contenedor o acopio intermedio y sin incluir la carga y el transporte.	10	2,00			20,00		
						20,00	3,85	77,00
DDDV.2bb	m² Demolición mecánica pavimento urbano baldosa hidráulica Demolición de pavimento urbano de baldosa hidráulica realizada con medios mecánicos, incluida la retirada de escombros a contenedor o acopio intermedio y sin incluir la carga y el transporte a gestor de residuos autorizado.	1	10,00	1,00		10,00		
						10,00	3,83	38,30

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
TOTAL 01.01.02.....								42.455,80
01.01.03	URBANIZACIÓN							
UPCM.7abaabae	m2 Rod mez bit AC 11 surf B35/50 D cal e5 cm Formación de capa de rodadura de 5 cm de espesor final una vez apisonada, ejecutada mediante el suministro, extendido y compactación de mezcla bituminosa en caliente tipo AC 11 surf B35/50 D con árido calizo de tamaño máximo 11 mm, incluida una dotación de 0.05 t de betún por tonelada de mezcla y sin incluir su transporte, para un tonelaje de aplicación <1200 m2/día.	1	2.500,00			2.500,00		
						2.500,00	11,89	29.725,00
UPCH.1cba	m3 HNE-20 plástica TM 20 Extendido de hormigón no estructural con una resistencia característica mínima de 20 N/mm2, de consistencia plástica y tamaño máximo del árido 20 mm, incluso vibrado, en base de calzada, solera de aceras, pistas deportivas o paseos, cimientos de bordillos, escaleras, barandillas y mobiliario urbano, elaborado, puesto en obra mediante medios manuales.	1	110,00			110,00		
						110,00	157,92	17.371,20
UPCB.1ab	m Bordillo horm DC 20x10cm Bordillo de hormigón doble capa de 20x10cm recibido sobre lecho de hormigón HNE-15N, incluido el rejuntado con mortero de cemento y limpieza, sin incluir la excavación.	1	20,00			20,00		
						20,00	25,35	507,00
UPCE.1ga	m2 Pav bald hidr lisa bis Gris Pavimento clase 3 según DB SUA-1 del CTE, realizado con baldosas de cemento hidráulicas Lisa con bisel de color Gris colocadas sobre capa de de arena de 2 cm de espesor mínimo, tomadas con mortero de cemento M-5, incluso rejuntado con lechada de cemento, eliminación de restos y limpieza.	1	10,00			10,00		
						10,00	25,58	255,80
TOTAL 01.01.03.....								47.859,00
01.01.04	MOVIMIENTO DE TIERRAS							
AMME.2abb	m³ Excv de znj mmec Excavación de zanja en tierras realizada mediante medios mecánicos, incluida la carga de material y su acopio intermedio o su transporte a una distancia menor de 10 km.	1	585,00	0,90	1,50	789,75		
	Colector	10	4,00	0,60	1,00	24,00		
	Acometidas					813,75	14,08	11.457,60
AMMR.5ba	m³ Rell znj zahorra compc Relleno y compactación de zanja con zahorra.	1	585,00	0,90	0,80	421,20		
	Colector					421,20	23,01	9.691,81
GRNT.1ja	m3 Carga mec RCDs residuos mezclados 17 09 04 Carga de RCDs compuestos por residuos mezclados (LER 17 09 04) de una densidad aproximada de 1 t/m3 en camión o contenedor realizada mediante medios mecánicos.	1	1.144,33			1.144,33		
						1.144,33	0,99	1.132,89
GRTT.1aa	m3 Carga mec RCDs material de excavación 17 05 04 Carga de RCDs compuestos por tierras y piedras (LER 17 05 04) de una densidad aproximada de 1.8 t/m3 realizada mediante medios mecánicos.	1	1.109,88			1.109,88		
						1.109,88	0,99	1.098,78

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
GRTT.1ba	m3 Carga mec RCDs material de desbroce 20 02 01 Carga de RCDs compuestos por madera procedente de desbroce o poda (LER 20 02 01) de una densidad aproximada de 0.8 t/m3 realizada mediante medios mecánicos.	1	468,00			468,00		
						468,00	0,99	463,32
GRNT.3e	t Transporte RCDs camión 15 t 75 km. Transporte de residuos de construcción y demolición no peligrosos en camión de 15 t realizado por transportista autorizado a instalación de valorización y/o eliminación considerando una distancia de 75 km y los tiempos de carga y espera.	1	4.327,88			4.327,88		
						4.327,88	8,17	35.358,78
TOTAL 01.01.04.....								59.203,18
01.01.05	HORMIGONES Y ALBAÑILERÍA							
AMMR.6dba	m³ Relleno zanja HM-20/P/20/X0 Relleno de zanja con hormigón HM-20/P/20/X0, vertido directamente desde camión.							
	Colector principal	1	585,00	0,90	0,70	368,55		
	Tubería	-1	585,00	0,40		-73,51	$A*p*B*C^{2/4}$	
	Acometidas	10	4,00	0,60	1,00	24,00		
	Tubería	-10	4,00	0,25		-1,96	$A*p*B*C^{2/4}$	
						317,08	145,70	46.198,56
DACONEX	u Conexión a pozo existente Conexión de colector hasta ø500 mm a pozo existente de fábrica de ladrillo u hormigón armado, incluso corte del alzado del pozo, embocadura de la tubería, sellado de la unión mediante mortero impermeabilizante y antirretención, cordón de bentonita, saneado y formación de pendientes en el fondo de pozo y enfoscado interior del pozo con mortero hidrófugo masterseal 531 de basf o equivalente.	1				1,00		
						1,00	666,68	666,68
EIQL.1ccbc	u Arqueta ladrillo 40x40x50cm B-125 Arqueta sifónica de 40x40x50cm de dimensiones interiores construida con ladrillo macizo de 11.5cm de espesor recibido con mortero de cemento M-5, enfoscada y enlucida interiormente con mortero de cemento GP CSIV W2 con tapa de fundición dúctil clase B-125, incluida la formación de la base de hormigón HA-30/B/20/X0+XA2 de 10cm de espesor, la parte proporcional de embocaduras, recibido de canalizaciones, juntas y cierres herméticos, sin incluir la excavación, ni el relleno perimetral posterior, totalmente ejecutada según DB HS-5 del CTE.	10				10,00		
						10,00	204,36	2.043,60
EIQL.1dfa	u Arqueta ladrillo 50x50x80cm Arqueta no registrable de 50x50x80cm de dimensiones interiores construida con ladrillo macizo de 11.5cm de espesor recibido con mortero de cemento M-5, enfoscada y enlucida interiormente con mortero de cemento GP CSIV W2 y cerrada superiormente con bardos cerámicos y losa de hormigón con mallazo, incluida la formación de la base de hormigón HA-30/B/20/X0+XA2 de 10cm de espesor, la parte proporcional de embocaduras, recibido de canalizaciones, juntas y cierres herméticos, sin incluir la excavación, ni el relleno perimetral posterior, totalmente ejecutada.	5				5,00		
						5,00	212,36	1.061,80

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
EISA.7aaca	u Pozo ldr Ø1.00 m prof 2.00 m Pozo de registro circular de 1.00 m de diámetro interior y de 2.00 m de altura útil interior, realizado con fábrica de ladrillo macizo de 1 pie de espesor, recibido con mortero de cemento M-5, enfoscado y bruñido por el interior con mortero de cemento GP CSIV W2, sobre solera de hormigón HA-30/B/20/X0+XA2 de 25 cm de espesor con mallazo ME 20x20 Ø8-8 B500T dispuesto en su cara superior, incluso recibido de pates, formación de canal en el fondo del pozo y brocal asimétrico en la coronación, recibido de marco y tapa circular de fundición clase D-400, sin incluir la excavación ni el relleno perimetral posterior.	25				25,00		
						25,00	1.240,03	31.000,75
TOTAL 01.01.05.....								80.971,39
01.01.06	TUBERÍAS Y MONTAJE							
RISL.1a	h Extracción de fecales c/camión bomba Extracción de materias fecales con camión bomba, incluso equipo específico de desatascos y ayudas de peón de albañilería, para tareas de apoyo y limpieza.	20				20,00		
						20,00	204,40	4.088,00
EISZ.5aca	m Canlz tubo san liso PVC Ø250mm SN4 Canalización realizada con tubo de PVC liso de 250mm de diámetro nominal exterior, clase SN4, rigidez nominal mayor o igual a 4KN/m2, con unión por copa con junta elástica, colocado en el fondo de zanja, debidamente compactada y nivelada, y completamente montado y conexionado, según Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Tuberías de Saneamiento de Poblaciones; incluido el transporte del tubo y sin incluir la excavación, relleno de la zanja ni compactación final.	35	3,00			105,00		
	Acometidas					105,00	34,06	3.576,30
EISZ.5aea	m Canlz tubo san liso PVC Ø400mm SN4 Canalización realizada con tubo de PVC liso de 400mm de diámetro nominal exterior, clase SN4, rigidez nominal mayor o igual a 4KN/m2, con unión por copa con junta elástica, colocado en el fondo de zanja, debidamente compactada y nivelada, y completamente montado y conexionado, según Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Tuberías de Saneamiento de Poblaciones; incluido el transporte del tubo y sin incluir la excavación, relleno de la zanja ni compactación final.	1	585,00			585,00		
						585,00	73,78	43.161,30
TOTAL 01.01.06.....								50.825,60
TOTAL 01.01.....								284.400,97
01.02	REHABILITACIÓN DE ACEQUIA							
01.02.01	TRABAJOS PREVIOS							
AMMD.4a	m2 Desbroce de cunetas y taludes Desbroce de cunetas y taludes con densidad de vegetación alta con arbustos de hasta 20cm de diámetro mediante desbrozador de cuchillas flotantes montado sobre brazo articulado y acoplado a la toma de fuerza de un tractor, sin recogida mecanizada de restos, incluso parte proporcional de clavazón, cimbras y apeos totalmente colocados.	1	500,00	10,00		5.000,00		
						5.000,00	0,35	1.750,00
TOTAL 01.02.01.....								1.750,00

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01.02.02	DEMOLICIONES							
DDDS.1bc	m ² Desescombro manual m ² plano inclinado e20 Desescombro por medios manuales de residuos de construcción o demolición con un espesor medio en 20cm ubicados en un plano inclinado, incluso regado, limpieza del lugar de trabajo, la retirada de escombros a contenedor o acopio intermedio y sin incluir la carga y el transporte a gestor de residuos autorizado.	2	500,00	0,50		500,00		
						500,00	8,27	4.135,00
TOTAL 01.02.02.....								4.135,00
01.02.03	MOVIMIENTO DE TIERRAS							
AMMR.8a	m ³ Formación de pedraplén Suministro, extendido y compactado de pedraplén realizado con material procedente de cantera, realizado con medios mecánicos, incluso humectación.	2	500,00		0,50	500,00		
						500,00	22,18	11.090,00
AMME.2abb	m ³ Excv de znj mmec Excavación de zanja en tierras realizada mediante medios mecánicos, incluida la carga de material y su acopio intermedio o su transporte a un distancia menor de 10 km.	1	500,00	0,40	0,20	40,00		
						40,00	14,08	563,20
TOTAL 01.02.03.....								11.653,20
01.02.04	HORMIGONES Y ALBAÑILERÍA							
AMMR.6dba	m ³ Relleno zanja HM-20/P/20/X0 Relleno de zanja con hormigón HM-20/P/20/X0, vertido directamente desde camión.	1	500,00	0,40	0,20	40,00		
						40,00	145,70	5.828,00
TOTAL 01.02.04.....								5.828,00
TOTAL 01.02.....								23.366,20
TOTAL 01.....								307.767,17
01	FASE 1							
						1,00	307.767,17	307.767,17
&1000IMP	Partida Alzada Imprevistos a justificar de excesos de medición Incremento de un 10% en la valoración de las actuaciones en aplicación del artículo 160.1 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, que podrá utilizarse para imprevistos.							
						3.077,67	10,00	30.776,70
%0300RCD	Gestión de Residuos 6% s/PEM					3.385,44	6,00	20.312,64
%0200SYS	Seguridad y Salud 2% s/PEM					3.588,57	2,00	7.177,14
%0600IND	Costes Indirectos 6%					3.660,34	6,00	21.962,04
TOTAL C01								387.995,69
TOTAL.....								387.995,69

ANEXO Nº5 INCREMENTO DE PRECIOS DE LA CONSTRUCCIÓN POST-DANA 2024 EN LA COMUNITAT VALENCIANA

En respuesta al oficio remitido al Instituto Valenciano de la Edificación por la
Subdirección General de Dominio Hidráulico e Infraestructuras de la
Dirección General del Agua de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente del
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

en relación con el INCREMENTO DE PRECIOS DE LA CONSTRUCCIÓN POST-DANA 2024 EN LA COMUNITAT
VALENCIANA, el Instituto Valenciano de la Edificación (IVE)

INFORMA

Que coyunturas similares del mercado de la construcción como la actual, derivada de las actuaciones de reconstrucción de los daños causados por la DANA 2024, en la que la elevada demanda de materiales y la escasez de mano de obra y maquinaria provoca excepcionales subidas de los precios, conllevan a que las licitaciones de obras queden desiertas y que los contratistas abandonen las obras por no poder asumir los sobrecostos.

Que durante la pandemia provocada por la COVID-19 y la guerra de Ucrania, para evitar el colapso de las actuaciones y agilizar la tramitación de los expedientes, la Generalitat Valenciana optó por actualizar los presupuestos de obra aplicando un coeficiente incremental calculado mediante la fórmula de revisión de precios correspondiente, procedimiento análogo al propuesto en el oficio recibido, por lo que desde el IVE se considera procedente y adecuado para resolver las subvenciones destinadas a la reconstrucción de daños causados por la DANA 2024 en el menor plazo posible.

Que las referencias y fuentes que rutinariamente consulta el IVE, así como las informaciones que nos hacen llegar desde nuestro patronato las asociaciones de constructores y contratistas, coinciden con los valores expuestos en el oficio, suponiendo unos incrementos aproximados en los precios del 35 % de la mano de obra, un 25 % en el alquiler de la maquinaria y un 3 % en los materiales de construcción en la provincia de Valencia.

Que, considerando que la repercusión media en el total de un presupuesto de obra puede establecerse entre un 35 % y 50 % para los materiales, entre un 30 % y 50 % para la mano de obra y entre un 10 % y 30 % para la maquinaria (sabiendo que estos porcentajes pueden variar considerablemente en función de las características de la obra), **se estima que los incrementos de precios propuestos se traducen en un incremento medio del 20 % del presupuesto de la obra.**

Que la publicación de la edición 2025 de la Base de datos de Construcción del IVE está prevista para la segunda quincena de julio incorporando la actualización de los precios de la provincia de Valencia a las circunstancias actuales. Hasta su publicación, y dada la urgencia que requiere la correspondiente fase de reconstrucción, **desde el IVE se recomienda incrementar un 20 % los precios publicados en la edición 2024 de la Base de Datos de Construcción del IVE.**

En Valencia, a la fecha de la firma electrónica